



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

DECRETO N°

2900



TEMUCO,

06 SET. 2016

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada, para que don Patricio Figueroa Espíndola, funcionario a Honorarios, viaje a la ciudad de Santiago.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02.10.2014, que delega la facultad de firmar "**Por orden del Alcalde**", a don Pablo Vera Bram, y en su reemplazo don Carlos Millar Etori.

3.- El decreto alcaldicio N°331 de fecha 14/01/2016, que aprueba el contrato a Honorario de don Patricio Figueroa Espíndola.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### DECRETO:

1.- Autorízase a don **PATRICIO FIGUEROA ESPINDOLA**, Rut. dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato, a fin de que viaje a la ciudad de Santiago.

2.- Motivo del cometido:

Participación de la actividad, presentación. "Comuna Energética"

3.- Fecha y lugar del cometido:

La actividad se llevará a cabo el día 06 de Septiembre de 2016, en la ciudad de Santiago.  
Días del cometido: 05 y 06 de Septiembre de 2016. (Horarios: **Salida** 20:20 Hrs. **Regreso** 19:35 Hrs.)

4.- Derechos del funcionario a honorarios.

El funcionario a honorarios antes individualizado, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización, hasta por la suma de \$50.000, debidamente documentados (pasajes hasta por la suma de \$250.000, y a una asignación de **\$52.652**, cuando incurra en gastos por pernoctar y alimentación, y de **\$21.061**, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

1139671



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	Nº ITEM	VALOR \$
PATRICIO FIGUEROA E.	1.40%	21 04 004 209 001 C.C.12.09.01	\$73.712.

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al Item que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2016.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
21 04 004 209 001	"Gestión Ambiental"	\$73.712.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y

ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/mga.

C.c. Recursos Humanos  
Patricio Figueroa E. Aseo y Ornato  
Of. Partes



"Por orden del Alcalde"  
PABLO VERA BRAM  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004209001
PRESUPUESTO VIGENTE	45.052.000.-
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO	73.712.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	6584
	02-09-2016